



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00710293--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Dr. Adán Alejo TAUBER solicita prórroga en la vigencia del Concurso docente; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se solicita debido a que el Dr. Adán Alejo TAUBER se desempeña como Director del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, de acuerdo a la Resolución N° 124HCD-2019;

Que la Ordenanza H.C.S. N° 2/06 interpreta el Artículo 1° de la Ordenanza H.C.S. N° 1/98, en el sentido que entre los docentes por concurso electos o designados para ocupar cargos directivos electivos de esta Universidad o de cualquiera de sus Facultades, cuya designación por concurso en el cargo docente queda prorrogado por el tiempo que ejerza tal función, aun cuando desarrollen tareas de docencia o investigación como carga anexa a sus funciones de autoridad superior, quedan incluidos los docentes que accedan a los cargos de Director, Vice Director y otras funciones análogas en cargos directivos;

Lo informado por el Área Personal y por la Prosecretaría de Concurso;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar al H. Consejo Superior, prorrogue la designación por concurso del Dr. Adán Alejo TAUBER (Leg. 29718) por desempeñarse en cargo de gestión, en su cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva, por concurso, desde el 28/9/2022 al 27/9/2024.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

em/Mbl